



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: BLADIMIR ALEXANDER SERAQUIVE
SUQUILANDA.

A FAVOR DE: LAURO VICENTE GUALÁN GUALÁN.

CUANTÍA: 150,00 USD.

COPIAS: DOS.

YACUAMBI, 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.



INSTITUTO ECUATORIANO
DE REGISTRO



INSTRUMENTO PÚBLICO

DE

CONSTITUCIÓN DE UN FIDEJUMUS

EN FAVOR DE

LA

UNIVERSIDAD DE GUAYAS





Factura: 002-003-00000540



20181904000P00012

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YACUAMBI

EXTRACTO

Escribura N°:		20181904000P00012					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE FEBRERO DEL 2018, (14:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SERAQUIVE SUGULANDA BLADIMIR ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800398858	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUALAN GUALAN LAURO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300418193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
ZAMORA CHINCHIPE			YACUAMBI			28 DE MAYO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA DE CESIÓN DE CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA "DAVIS BROTHER CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150,00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YACUAMBI

AP: DP19-UATH-2015-580

M.

J.







1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

2 **CUANTÍA:** 150,00 USD.

3

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2018	19	04	01	P00012

4

5

6 **OTORGADO POR:** SERAQUIVE SUQUILANDA BLADIMIR

7 ALEXANDER

8 **A FAVOR DE:** GUALÁN GUALÁN LAURO VICENTE.

9

10 **NOTARIO PÚBLICO PRIMERO**
DEL CANTÓN YACUAMBI
-COPIA-

11

12

13 En la Parroquia 28 de Mayo, del Cantón Yacuambi, Provincia de
14 Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy lunes cinco
15 de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Milton Jumbo**
16 **Alejandro**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN
17 CENTINELA DEL CÓNDOR, ENCARGADO, de la Notaría Primera
18 del Cantón Yacuambi, mediante acción de personal número DP19-
19 UATH-2015-580, de fecha doce de noviembre del año dos mil
20 quince, emitida por la señora Directora Provincial del Consejo de la
21 Judicatura de Zamora Chinchipe, comparecen con plena capacidad,
22 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, en
23 calidad de "CEDENTE", el señor: **BLADIMIR ALEXANDER**
24 **SERAQUIVE SUQUILANDA**, de estado civil soltero, por sus propios
25 y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de
26 "CESIONARIO", el señor: **LAURO VICENTE GUALÁN GUALÁN**,
27 de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los
28 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores





1 de edad, de ocupación estudiante y albañil en su orden respectivo,
2 portadores de sus documentos de ley, domiciliados en la Parroquia
3 28 de Mayo, del Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe,
4 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
5 de conocer doy fe, *en virtud de haberme exhibido el original de sus*
6 *documentos de identidad (cédulas) plenamente identifico, para lo*
7 *cual previo a su consentimiento se procede a descargar y adjuntar*
8 *los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana,*
9 *otorgados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y*
10 *Cedulación, para lo cual cuyas copias fotostáticas debidamente*
11 *certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos*
12 *habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los*
13 *efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que*
14 *fueron en forma aislada y separada de que comparecen al*
15 *otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor*
16 *reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura*
17 *pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO:- En el registro de*
18 *escrituras a su cargo, dígnese incorporar una mas de Cesión de*
19 *Participaciones, al tenor de las siguientes clausulas:- PRIMERA:*
20 **COMPARECIENTES:-** Intervienen en la celebración del presente
21 documento de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, por una parte el
22 señor **BLADIMIR ALEXANDER SERAQUIVE SUQUILANDA**, de
23 estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número
24 190039885-8, a quien se lo denominara simplemente el
25 **"CEDENTE"**; y, por otra parte, el señor: **LAURO VICENTE**
26 **GUALÀN GUALÀN**, de estado civil casado, portador de la cédula de
27 ciudadanía número 190041819-3, por sus propios y personales
28 derechos, a quién se lo llamará el **"CESIONARIO"**.- Los

Dirección: Plaza Central, Calles: Miguel Díaz y 24 de Mayo.

Celular: 0991699942.

E-mail: notariayacuambi2016@hotmail.com
YACUAMBI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR.





1 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, con
2 capacidad legal para obligarse y contratar conforme a derecho,
3 domiciliados en la Parroquia 28 de Mayo, del Cantón Yacuambi,
4 Provincia de Zamora Chinchipe.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-**
5 **UNO.-** EI CEDENTE, señor **BLADIMIR ALEXANDER SERAQUIVE**
6 **SUQUILANDA**, conjuntamente con los señores **WILMER HEBERTO**
7 **ROMERO TORRES** y **DARIÓ VIRIGILIO SACA MINGA**,
8 constituyeron la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "DAVIS BROTHER**
9 **CIA. LTDA."**, mediante escritura pública, celebrada con fecha 17 de
10 junio del año 2011, ante el señor Doctor Ernesto Iglesias Armijos,
11 Notario Público Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registro de
12 la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi, bajo el número 05,
13 de fecha 08 de julio del año 2011; y, **DOS:-** Mediante sesión
14 extraordinaria, de fecha 18 de enero del año 2018, celebrada en la
15 Parroquia 28 de Mayo, del Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora
16 Chinchipe, con asistencia de todos los socios de la Compañía,
17 **RESUELVEN**, autorizar, al socio **BLADIMIR ALEXANDER**
18 **SERAQUIVE SUQUILANDA**, la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**,
19 que este posee en la referida Compañía, sin que se reserve ninguna
20 acción para sí.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-** Con
21 los antecedentes expuestos, y por medio de este instrumento
22 público, el CEDENTE, cede en venta real y efectiva, las **CIENTO**
23 **CINCUENTA PARTICIPACIONES**, que posee en la **COMPAÑÍA**
24 **CONSTRUCTORA "DAVIS BROTHER CIA. LTDA"**., a favor del
25 **CESIONARIO**, señor **LAURO VICENTE GUALÁN GUALÁN**, de
26 estado civil casado, cuyo valor nominal de cada participación es de \$
27 1,00 dólar, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las
28 mismas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:-** EI





1 CESIONARIO, LAURO VICENTE GUALÁN GUALÁN, entrega al
2 CEDENTE, por concepto de pago la cantidad de CIENTO
3 CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 NORTEAMÉRICA, por la cesión de las 150 participaciones a un
5 dólar cada una, dinero que el CEDENTE, declara haberlo recibido a
6 su entera satisfacción.- Por su parte el CEDENTE, declara mediante
7 este instrumento que la Compañía se encuentra libre de gravámenes
8 u obligaciones pendientes con terceros y en caso que resultare
9 alguna reclamación en lo posterior se compromete de subsanar
10 cualquier inconveniente.- QUINTA: DEL REGISTRO:- El CEDENTE,
11 autoriza al CESIONARIO, a realizar la inscripción del presente
12 instrumento en el Registro Mercantil del Cantón correspondiente y
13 en la Superintendencia de Compañías, a fin de que el mismo tenga
14 pleno efecto jurídico.- Hasta aquí la minuta, usted señor Notario, se
15 servirá incluir las cláusulas de estilo, a fin de que el presente
16 documento tenga la plena validez jurídica.- Hasta aquí la minuta, que
17 queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos
18 y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal y que los
19 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
20 que está firmada por el señor DOCTOR CARLOS ALBERTO
21 GUAMÁN BENÍTEZ.- A B O G A D O.- MATRICULA NÚMERO. 11-
22 2004-16.- *Para la celebración de la presente escritura se observaron*
23 *los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial en vigencia;*
24 *así como advertidas sobre los efectos y consecuencias del presente*
25 *acto y/o contrato y leída que les fue a las comparecientes en voz alta*
26 *y clara por mí el Notario, aquellos se ratifican en la aceptación de su*
27 *contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al*
28 *protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy*

Dirección: Plaza Central, Calles: Miguel Díaz y 24 de Mayo.

Celular: 0991699942.

E-mail: notariayacuambi2016@hotmail.com

YACUAMBI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR.





COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA.
Yacuambi - Zamora - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA
CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA

En el cantón Yacuambi a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciocho a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 10 de marzo, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Sr. Saca Minga Darío Virgilio en representación de la Compañía Constructora Davis Brother Cia. Ltda., propietario de 150 participaciones, Sr. Romero Torres Wilmer Heberto propietario de 150 participaciones y Sr. Seraquive Suquilanda Bladimir, propietario de 150 participaciones de U.S: 1,00 cada una, los mismo que representan el 100% del capital social, esto es CUATROCIENTOS CINCUENTA,00/100 DOLAES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 450,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario Ad-Hoc, al Sr. Romero Torres Wilmer Heberto. Por medio de Secretaría se pone en consideración de los socios los puntos del orden del día:

1. Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Bladimir Alexander Seraquive Suquilanda, y a favor del Señor Lauro Vicente Gualán Gualán.
2. Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Wilmer Heberto Romero Torres, y a favor de los señores: Darío Virgilio Saca Minga 150 participaciones cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Bladimir Alexander Seraquive Suquilanda, y a favor del Señor Lauro Vicente Gualán Gualán. Y por tratarse del mismo tema se da lectura al segundo punto del orden del día: Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Wilmer Heberto Romero Torres, y a favor de los señores: Darío Virgilio Saca Minga 150 participaciones cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación

Hace uso de la palabra el Sr. Darío Virgilio Saca Minga Gerente General de la Compañía, quien a su vez expone a los socios los puntos del orden del día el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al gerente para que proceda a realizar las escrituras de cesión de participaciones, a la cual adjuntará el presente documento como habilitante.



Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



Sr. Darío Virgilio Saca Minga
GERENTE

COMPANIA CONSTRUCTORA
DAVIS BROTHER CIA. LTDA.
R.U.C. 1990910533001
DIR. 10 de Marzo s/n y Miguel Oñes
Yacuambi Zamora Ch. - Ecuador



Sr. Wilmer Heberto Romero Torres
SECRETARIO Ad-Hoc



Sr. Bladimir Seraquive Suquilanda
SOCIOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900398858

Nombres del ciudadano: SERAQUIVE SUQUILANDA BLADIMIR
ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/YACUAMBI/28 DE
MAYO(SAN JOSE)

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERAQUIVE MOROCHO ABEL DE JESUS

Nombres de la madre: SUQUILANDA LIMA MARIA ALEGRIA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO ; ZAMORA CHINCHIPE-CENTINELA DEL CONDOR-NT
T - ZAMORA CHINCHIPE - CENTINELA DEL CONDOR



N° de certificado: 188-091-06611



188-091-06611

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CIUDADANIA 190039885-8

CIUDADANIA
AFILIADO FAMILIAR
SERAGUIVE SUQUILANDA
BLADIMIR ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
YACUAMBI
26 DE MAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SERAGUIVE MORDRCHO ABEL DE JESUS
APellidos y Nombres de la Madre: SUQUILANDA LINA MARIA ALEGRIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: ZAMORA 2010-05-25
FECHA DE EXPIRACION: 2026-05-25

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

44344V4242





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

004 004 - 122 190039885

SERAGUIVE SUQUILANDA BLADIMIR ALEXANDER

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: YACUAMBI CANTON: YACUAMBI ZONA:

26 DE MAYO PARROQUIA




CRE REPUBLICA DEL ECUADOR Y CONSULTA POPULAR 2010

CUIDADANIA (O)

REALIZADA POR NOTARIA PUBLICA MILTON JAMBO ALEXANDER
IMPUNDO DE EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2010

NOTARIA PUBLICA
EQUADOR
YACUAMBI



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON YACUAMBI
Doy fe que la fotocopia que antecede
guarda conformidad y exactitud con el
documento que me fue exhibido.

05 FEB 2018

Milton Jambo Alexander
Dr. Milton Jambo Alexander
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON YACUAMBI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900418193

Nombres del ciudadano: GUALAN GUALAN LAURO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/YACUAMBI/28 DE MAYO(SAN JOSE)

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERAQUIVE MOROCHO MARIANITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: GUALAN MOROCHO JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: GUALAN PAQUI MARIA JUANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2017



Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-CENTINELA DEL CONDOR-NT 1 - ZAMORA CHINCHIPE - CENTINELA DEL CONDOR

N° de certificado: 188-091-06809



188-091-06809

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

N. 190041819-3

CEDELA
CIUDADANA
APellidos y Nombres
GUALAN GUALAN
LAURO VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
YACUAMBI
28 DE MAYO
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANITA DE JESUS
SERADIVIVE MOROCHO




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBAÑIL

CEDELA Y NOMBRES DEL PADRE:
GUALAN MOROCHO JOSÉ FRANCISCO

CEDELA Y NOMBRES DE LA MADRE:
GUALAN FAGUI MARÍA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
ZAMORA
2017-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-10-26

V18331222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
PARTIDA

002 - 060
MUNICIPIO

1900418193
CEDELA

GUALAN GUALAN LAURO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
YACUAMBI
CANTÓN
28 DE MAYO
FESTIVIDAD

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ESTE DOCUMENTO ATIENDE QUE USTED
SUFRIÓ EN EL REFERENDUM Y
CONFEZA LA FOLIA 0010

ESTE RESULTADO TIENE VALOR PARA TODOS
LOS TRÁMITES ELECTORALES Y CÍVILES






NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YACUAMBI
Doy fe que la fotocopia que antecede
guarda conformidad y exactitud con el
documento original que fue exhibido.

05 FEB 2018

Dr. Milton Jumbo Alvarado
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN YACUAMBI







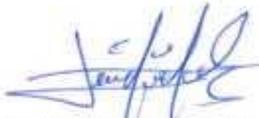
1 fe.- **Firman.-** Bladimir Alexander Seraquive Suquilanda.- Cedula
2 número 190039885-8.- Lauro Vicente Gualán Gualán.- Cédula
3 número 190041819-3.- **Dr. Milton Jumbo Alejandro.-** El Notario.-
4 Se otorgó, ante mí, en fe de ello CONFIERO ESTAS DOS COPIAS
5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A LA PARTE INTERESADA,
6 que la sello, signo y firmo en el mismo lugar y fecha de su
7 celebración.-

8

9

10

11



BLADIMIR ALEXANDER SERAQUIVE SUQUILANDA

12

Cedula Nro. 190039885-8

13

CEDENTE

14

15

16

17



LAURO VICENTE GUALÁN GUALAN

18

Cédula Nro. 190041819-3

19

CESIONARIO

20

21



22

23

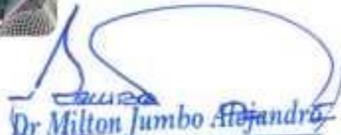
24

25

26

27

28


Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN YACUAMBI

M.

J.

A.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Yacuambi – Zamora Chinchipe

Dr. Joffre Silva Villavicencio

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi

QUEDA, inscrita la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Yacuambi, el 05 de febrero del 2018; por una parte, el señor **BLADIMIR ALEXANDER SERAQUIVE SUQUILANDA**, con cedula de identidad No. 1900398858, a quien se llamara simplemente “**CEDENTE**”; y, por otra parte, el señor **LAURO VICENTE GUALAN GUALAN**, con cedula de identidad No. 1900418193; a quien se llamara simplemente “**CESIONARIO**”; que en copia antecede, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del año 2018, bajo el No. **07**, Repertorio No. **27**, Tomo No. **01**, del 06 de febrero del 2018.

Yacuambi, 06 de febrero del año 2018



Dr. Joffre Silva Villavicencio

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YACUAMBI**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señor Darío Virgilio Saca Minga, en mi calidad de Gerente General de **CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA.** Ante usted comparezco y manifiesto el cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, comunico que en la "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER ", se ha realizado la transferencia de acciones a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCION	VALOR
Bladimir Seraquive Suquilanda C.I. 1900398858	Lauro Vicente Gualán Gualán C.I. 1900418193 Marianita de Jesús Seraquive Morocho C.I. 1900359447	150.00	\$ 1.00	\$ 150.00

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Registro de Acciones y Accionistas, con fecha 19 de febrero de 2018.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente:



Sr. Darío Virgilio Saca Minga

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA
DAVIS BROTHER CIA. LTDA.
R.U.C. 1990910533001
DIR. 10 de Marzo s/n y Miguel Díaz
Yacuambi Zamora Ch. - Ecuador**